

ACUERDO N° 17 – LMF- En la Provincia de San Luis, a TRES día del mes de ABRIL de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vistas las solicitudes de Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) de la Dra. Evrard, Ileana Claudia, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 30/04/2019; de la Dra. Gatica, María Eugenia, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 22/04/2019; de la Dra. Galli, María Soledad, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/05/2019; y del Dr. Ortiz, Santiago Andrés, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/04/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Evrard, Ileana Claudia, Secretaria del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 30/04/2019.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Gatica, María Eugenia, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 22/04/2019.-

III.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) a la Dra. Galli, María Soledad, Secretaria del

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/05/2019.-

IV.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18) al Dr. Ortiz, Santiago Andrés, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/04/2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-